

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****MADRID**

LICENCIAS

#### **Junta Municipal de Distrito de Centro Negociado de Licencias**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2009, acordó la aprobación de un Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad pequeño comercio en planta primera del edificio sito en la calle Esparteros, número 13, promovido por “PLSG Shop, Sociedad Limitada”, y la apertura de un período de información pública de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones, pudiendo consultarse el expediente en el Negociado de Licencias del Distrito Centro, sito en la calle Mayor, número 72, segunda planta, en horario de nueve a once y treinta.

Madrid, a 21 de enero de 2010.—El secretario de Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/1.445/10)